



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

DECRETO

ASUNTO: Convocatoria Junta de Gobierno Local a celebrar el día 6 de octubre de 2022.

EXPEDIENTE:JGL 39/2022

Las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz tienen su periodicidad establecida, en virtud del Decreto nº 2019/3754, de fecha 17 de junio, con carácter semanal, todos los viernes a las 10:00 horas. En caso de coincidir en festivo o con la celebración de las sesiones plenarios ordinarias, la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local se celebrará el día hábil inmediatamente anterior.

Por cuanto antecede y en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a celebrar el día **6 de octubre de 2022**, a las **10:00 horas**, en el Salón de la Junta de Gobierno Local, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 29 de septiembre de 2022.
2. Correspondencia y disposiciones oficiales.
3. Sentencias y resoluciones de tribunales administrativos.
 - 3.1. Personación en procedimiento de despidos/ceses en general nº 895/2022 del Juzgado de lo Social nº 2 de Cádiz.
 - 3.2. Sentencia del Juzgado de lo Social nº 2 de Cádiz en procedimiento ordinario nº 951/2020.
 - 3.3. Sentencia del Juzgado de lo Social nº 2 de Cádiz en procedimiento de derechos fundamentales nº 996/2020.
 - 3.4. Sentencia del Juzgado C-A nº 2 de Cádiz en procedimiento abreviado nº 80/2022.
 - 3.5. Sentencia del Juzgado C-A nº 3 de Cádiz en procedimiento abreviado nº 137/2021.
4. Solicitud de SOAL 1960, S.L., de licencia de obras a efectuar en avda. de la Marina, 10, bajo 1 (cambio de uso de local a vivienda).





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2620949-OPK50-4I5YS-4HHO9-DC84/COA4890AE55332B84/C32DE573022951FA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidc.contribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

5. Solicitud de NEBRO & ASOCIADOS, S.L., de licencia de obras a efectuar en c/ San Miguel, 22, 1º (adaptación de academia de peluquería a dos viviendas).
6. Solicitud de CAROL & FRIENDS, S.L., de concesión de calificación ambiental para la actividad de gimnasio: centro de entrenamiento fitboxing (con música) en local sito en avda. Ana de Viya, 5.
7. Requerimiento de ejecución de la Inspección Técnica de la edificación sita en c/ Manuel Rancés, 16.
8. Requerimiento de ejecución de la Inspección Técnica de la edificación sita en plaza Asdrúbal, 4.
9. Requerimiento de ejecución de la Inspección Técnica de la edificación sita en plaza Asdrúbal, 5.
10. Requerimiento de ejecución de obras de seguridad en c/ Profesor Alcina Quesada, 7.
11. Requerimiento de ejecución de obras de seguridad en c/ Jesús de la Paz, 2.
12. Requerimiento de ejecución de obras de seguridad en c/ Ustáriz, 6.
13. Requerimiento de ejecución de obras de seguridad y ornato en plaza Escritor Ramón Solís, 16.
14. Requerimiento de ejecución de obras de seguridad y ornato en c/ Pasquín, 6.
15. Imposición de sanción por incumplimiento de órdenes de ejecución de obras de seguridad y salubridad en c/ Ruiz de Bustamante, 4.
16. Imposición de sanción por incumplimiento de órdenes de ejecución de obras de seguridad en c/ Santiago, 2.
17. Imposición de sanción por incumplimiento de órdenes de ejecución de obras de seguridad en Alameda Apodaca, 25 (actual Alameda Clara Campoamor, 25) (2022/2067).
18. Imposición de sanción por incumplimiento de órdenes de ejecución de obras de seguridad en Alameda Apodaca, 25 (actual Alameda Clara Campoamor, 25) (2022/2068).
19. Plan de seguridad y salud correspondiente al PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LOCAL PARA LUDOTECA DE LA BIBLIOTECA "ADOLFO SUÁREZ" dentro de la estrategia DUSI "EDUSI CÁDIZ 2020: UN PROYECTO DE CIUDAD".



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2620949-OPK50-4I5YS-4HHO9-DC84/COA4890AE553323B84/C32DE573022951FA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidc.contribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

20. Expediente de contratación del servicio artístico del espectáculo ALBERT PLA "¿OS ACORDÁIS?", dentro de la programación septiembre-diciembre de 2022 del Gran Teatro Falla.
21. Prórroga del contrato de suministro de combustible para la flota de vehículos y maquinaria del Ayuntamiento.
22. Prórroga de autorización para ocupación de la vía pública en la plaza de San Antonio con atracciones de Hielo sintético durante la Campaña de Navidad.
23. Solicitud de autorización para transmisión de la subconcesión de la plaza nº 7 del aparcamiento subterráneo La Bolera.
24. Convenio de canalización de subvención para abono de suministros de luz y agua a la A.VV. LAS TRES TORRES DE SANTA MARÍA.
25. Convenio de canalización de subvención para abono de suministros de luz y agua a la A.VV. LAS MURALLAS DE SAN CARLOS.
26. Convenio de canalización de subvención para abono de suministros de luz y agua a la A.VV. MUÑOZ ARENILLAS.
27. Convenio de canalización de subvención para abono de suministros de luz y agua a la FEDERACIÓN DE AA.VV. 5 DE ABRIL.
28. Adhesión a la celebración del Día Mundial del Cáncer de Mama Metastásico con la iluminación extraordinaria del Torreón de las Puertas de Tierra.
29. Solicitud de autorización para utilización del Salón de Plenos con motivo de celebración de la conferencia de clausura de los actos a realizar por el Ateneo Literario, Artístico y Científico de Cádiz, por el bicentenario del nacimiento de Eduardo Benot.
30. Relación nº 2022/341 de Ayudas Económicas Familiares.
31. Relación nº 2022/342 de Ayudas de Emergencia Social.
32. Relación nº 2022/343 de ayudas para el pago de recibos de suministro de electricidad.
33. Relación nº 2022/337 de ayudas para el pago de recibos de suministro de agua.
34. Relación nº 2022/339 de bonificaciones para pensionistas en las tarifas de electricidad.
35. Relación nº 2022/338 de bonificaciones para pensionistas en las tasas de agua.
36. Relación nº 2022/345 del Servicio de Ayuda a Domicilio.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 26270949-OPK50-4I5YS-4HHO9-DC84/COA4890AE55332B84C3C2DE573022951FA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idforma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

37. Relación nº 2022/340 de la Cobertura Energética Anual en la Tasa de Electricidad.
38. Relación nº 2022/344 del Suministro Mínimo Vital de Agua.
39. Solicitud de subvención a la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, para la adquisición de lotes bibliográficos destinados a las bibliotecas incluidas en la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia "Next Generation EU".
40. Cuentas, facturas y justificantes.
 - 40.1. Admisión de justificación de subvención de la PEÑA CARNAVALESCA LA ESTRELLA.
 - 40.2. Admisión de justificación de subvención de la PEÑA FLAMENCA JUANITO VILLAR.
41. Urgencias.
42. Mociones, ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente convocatoria por el Sr. Secretario a los miembros de la Junta de Gobierno Local y al Sr. Interventor Municipal con la anticipación debida, para su conocimiento y asistencia; y publíquese en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE

Fdo.: JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ SANTOS